

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°29-2023

Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilima, Departamento de Santa Barbara, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, Si enelo las dos de la tarde con cincuenta minutos (2:50PM), del día Viernes 14 de Abril del año 2023.- Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martínez, con la asistencia de la Vicealcaldesa; Delsy Damaris Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes.

Regidora N°1; Yony Didier Sabillon Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemí Zúñiga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6. - Con Presencia del apoderado Legal Henry Barrera y ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado. - Se procedió de la siguiente manera: Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior. 6) Proceso de escrituración de solares en San José de oriente 7) Proyecto de Recolección de basura 8) Informe del inicio de Construcción de viviendas con Aldea Global 9) Control de plaga en el Municipio 10) Puntos Varios 11) Cierre "DESARROLLO" 1) fue comprobado el Quórum 2) La Vicealcaldesa hizo la invocación a Dios 3) El Alcalde dio por abierta la Sesión 4) fue leída, discutida y aprobada la agenda 5) fue leída, discutida y aprobada el acta anterior. 6) La Corporación Municipal por unanimidad y con el Pleno uso de las facultades que la ley le confiere: AUTORIZA: al Alcalde Municipal para que continúe con el proceso de escrituración en la aldea San José de oriente, de los solares que fueron donados a las familias de esta Comunidad por Corporaciones anteriores, es por ello que se les legalizará los terrenos a los beneficiados, con las cláusulas actuales que se están otorgando las escrituras, ya que es una nueva administración, por tanto la Corporación Municipal delega este proceso al apoderado legal para que las familias que quieran legalizar sus parcelas de tierra, se les haga el trámite correspondiente y se les otorgue la escritura. 7) El Señor Alcalde informó a la Corporación que el Proyecto de recolección de basura en este Municipio, es

un hecho, ya se hizo todo el procedimiento correspondiente para su implementación, el ingeniero Jorge Paz, explicó que la Cantidad de L 100,000.00 Será cada 3 meses, Pero dichos Fondos se tienen que Liquidar primero para optar al siguiente desembolso que el Estado depositara cada trimestre, Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad Aprobó: Que si se necesita dar contraparte municipal para este proyecto esta de acuerdo en apoyar, Porque es muy importante ya que vendrá a mejorar el manejo de los desechos sólidos y así mantener más limpio este Municipio, el proyecto se implementará en el Casco urbano y en la aldea San José de Oriente. 8) El Alcalde informo a la Corporación que se ha dado inicio a la construcción de 25 viviendas en este Municipio en Convenio con la Asociación Civil Proyecto Aldea Global, este es un proyecto que viene a beneficiar las familias de escasos recursos que carecen de una vivienda digna. 9) La Corporación Municipal por unanimidad delego funciones al ingeniero Jorge Paz para que investigue en las dependencias correspondientes del Estado, el proceso o las formas de poder controlar la plaga de el chapulín, Porque puede destruir las cosechas de diferentes productos en esta jurisdicción, el Regidor Agustín Muñoz dijo que este proceso se tiene que hacer lo más pronto posible porque esta plaga se expande rápidamente. El Ingeniero Jorge Paz manifestó que hay formas de controlar esta plaga pero puede haber efectos secundarios en otras producciones, Por tal razón hay que hacer las investigaciones necesarias para buscar la mejor alternativa. 10) a) Traspasos entre asignaciones presupuestarias de egresos ejercicio fiscal 2023. Expediente N° 369

| Descripción               | Estructura del gasto       | Cantidad   |
|---------------------------|----------------------------|------------|
| Debito                    |                            |            |
| Modificación de inversión | 030000000500029100 71-0001 | L 7,000.00 |

|                                |                              |            |
|--------------------------------|------------------------------|------------|
|                                | total Débito                 | L 7,000.00 |
| Crédito                        |                              |            |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500025100 11-001-01 | L 7,000.00 |
|                                | total de crédito             | L 7,000.00 |

## Expediente N° 370

| Descripción                    | Estructura del Gasto         | Cantidad    |
|--------------------------------|------------------------------|-------------|
| Débito                         |                              |             |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500025400 15-013-01 | L 15,000.00 |
| Modificación de funcionamiento | 050000000100012200 15-013-01 | L 20,750.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500025900 15-013-01 | L 18,000.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500012100 15-013-01 | L 15,000.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500011760 15-013-01 | L 10,000.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500024300 15-013-01 | L 20,000.00 |
|                                | total de Débito              | L 98,750.00 |
| Crédito                        |                              |             |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500025600 15-013-01 | L 20,000.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500025700 15-013-01 | L 28,750.00 |
| Modificación de funcionamiento | 030000000500031110 15-013-01 | L 50,000.00 |
|                                | total de crédito             | L 98,750.00 |

## Expediente N° 371

| Descripción               | Estructura del Gasto         | Cantidad    |
|---------------------------|------------------------------|-------------|
| Débito                    |                              |             |
| Modificación de Inversión | 140000100000147210 11-001-01 | L 20,000.00 |
| Modificación de Inversión | 140000700000147210 11-001-01 | L 30,000.00 |
|                           | total de Débito              | L 50,000.00 |
| Crédito                   |                              |             |
| Modificación de inversión | 110201700000147210 11-001-01 | L 50,000.00 |
|                           | total de crédito             | L 50,000.00 |

## Expediente N° 372

| Descripción               | Estructura del Gasto         | Cantidad     |
|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Débito                    |                              |              |
| Modificación de inversión | 110300300000147210 11-001-01 | L 100,000.00 |
| Modificación de inversión | 140000100000147210 11-001-01 | L 480,000.00 |
|                           | total de Débito              | L 580,000.00 |
| Crédito                   |                              |              |

|                           |                              |              |
|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Modificación de Inversión | 130103700100023400/11-001-01 | L 200,000.00 |
| Modificación de inversión | 130103800100023400/11-001-01 | L 380,000.00 |
| total de crédito          |                              | L 580,000.00 |

## Expediente N° 374

| Descripción                    | Estructura del Gasto        | Cantidad   |
|--------------------------------|-----------------------------|------------|
| Débito                         |                             |            |
| Modificación de funcionamiento | 05000000030001220015-013-01 | L 8,000.00 |
| total de Débito                |                             | L 8,000.00 |
| Crédito                        |                             |            |
| Modificación de funcionamiento | 03000000050003550015-013-01 | L 8,000.00 |
| total de crédito               |                             | L 8,000.00 |

## Expediente N° 375

| Descripción                 | Estructura del Gasto         | Cantidad    |
|-----------------------------|------------------------------|-------------|
| Débito                      |                              |             |
| Modificación presupuestaria | 140000000100054200/11-001-01 | L 15,000.00 |
| total de Débito             |                              | L 15,000.00 |
| Crédito                     |                              |             |
| Modificación presupuestaria | 040000000100054200/11-001-01 | L 15,000.00 |
| total de crédito            |                              | L 15,000.00 |

Por tanto la Corporación Municipal Aprueba: Los traslados entre asignaciones presupuestarias antes descritos. ii) Se cerró la sesión a las 4:40 p.m.